



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “Detección y separación de biopartículas micro- y sub-micrométricas mediante campos eléctricos en microfluídica (P20_00534)”.

Convocatoria de enero 2022

REFERENCIA: INV-01-2022-I-001

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Ramos Reyes, Antonio. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Pérez Izquierdo, Alberto Tomás. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: García Sánchez, Pablo. Profesor Titular de Universidad


se reúne el día 03/02/2022 a las 10:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Gannoun Ep Khalifa, Rahma

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

Código Seguro De Verificación	0xRhTwSQXIetUP/KJoAXA==	Fecha	03/02/2022
Firmado Por	PABLO GARCIA SANCHEZ ALBERTO TOMAS PEREZ IZQUIERDO ANTONIO RAMOS REYES		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0xRhTwSQXIetUP/KJoAXA==	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).


La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Gannoun Ep Khalifa, Rahma	3	2	2	7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Código Seguro De Verificación	0xRhTwSQQXIetUP/KJoAXA==	Fecha	03/02/2022
Firmado Por	PABLO GARCIA SANCHEZ ALBERTO TOMAS PEREZ IZQUIERDO ANTONIO RAMOS REYES		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0xRhTwSQQXIetUP/KJoAXA==	Página	2/3



Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 3 de febrero de 2022

Fdo: Ramos Reyes, Antonio (Presidente)

Fdo: Pérez Izquierdo, Alberto Tomás (Vocal 1º)

Fdo: García Sánchez, Pablo (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	0xRhTwSQXIetUP/KJoAXA==	Fecha	03/02/2022
Firmado Por	PABLO GARCIA SANCHEZ ALBERTO TOMAS PEREZ IZQUIERDO ANTONIO RAMOS REYES		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0xRhTwSQXIetUP/KJoAXA==	Página	3/3

